



Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

J.C.E.
UNIDAD ADMINISTRATIVA
DE LA PRESIDENCIA

Dirección General Administrativa

DGA NO.1173/2021

Santo Domingo, D. N.
22 de abril del 2021

PC *Arvidin Candelario*

Magistrado
Román Andrés Jáquez Liranzo
Presidente de la Junta Central Electoral
Su Despacho.

Vía: Unidad Administrativa de la Presidencia

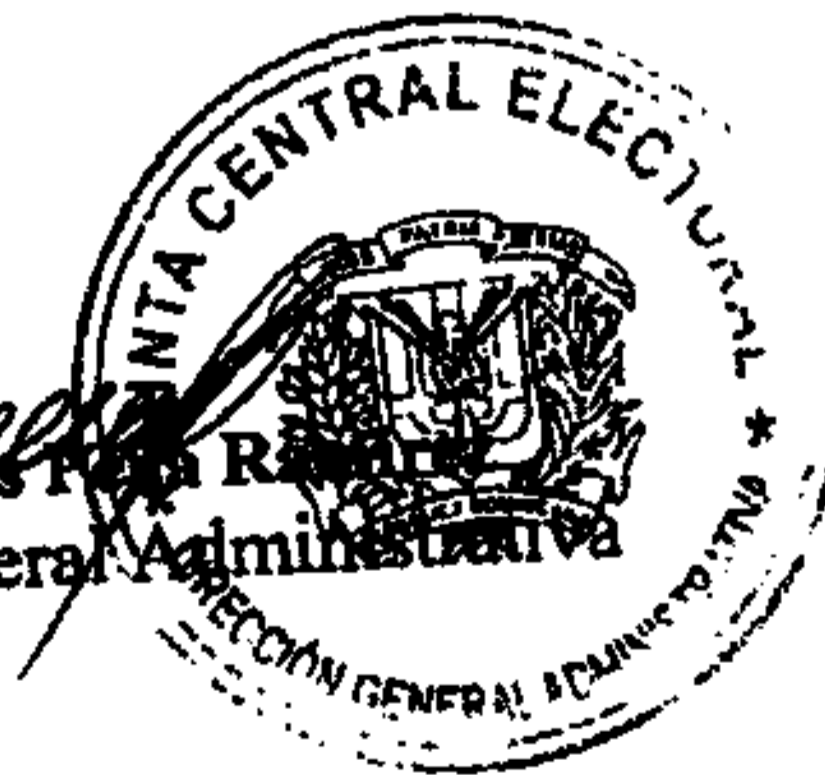
Honorable Magistrado:

Cortésmente, remitimos para fines de aprobación la comunicación DCSC No. 373-2021 de fecha 10.05.2021, suscrita por la Enc. División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras, referente a la comunicación DAAL/119/2021, suscrita por la Encargada de la División Almacén General de la Institución, quien está requiriendo la compra de (30,000) resmas de Papel Bond 8 1/2x11 para abastecer dicho almacén, en virtud de que sobrepasa el umbral de compras de esa División, según el Reglamento Interno de Compras, Bienes y Servicios de la Institución.

Sin otro particular por el momento, le saluda,

Cordialmente,

Juaneyelis Peña Rivas
Directora General Administrativa
JAPR/lc.



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera
Santo Domingo, República Dominicana, Tel. 809-539-5419
www.jce.gob.do